

Relaciones de lo que se dio cuenta del Boletín oficial de la D. Pro. núm. 879 que  
ha estado expuesto al público e inserta del Excmo. Sr. Gob.  
de la D. Pro. una circular para que el día 28 del actual pu-  
senta los Ayuntamientos en la D. Pro. del Gobierno de D. Pro.  
así como los Administradores, Mayordomos y personas encarga-  
das de los bienes de la desamortización relaciones expresivos  
de ellos arregladas al modelo núm. 1.º del Reglamento inser-  
to en el núm. 78 con observancia de los art. 32 y 33 de dicha  
Instrucción. La Municipalidad acordó su cumplimiento  
y mediante no haberse recibido el expresado Boletín nú-  
mero 78 que comprende la mencionada instrucción deli-  
beró se reclamara al editor de dicho periódico.

Reclamación del  
Boletín of. n.º 78.

Seguidamente se dio también cuenta de una comunica-  
ción del Recaudador de contribuciones del 18 del actual  
relativa a la contribución ordinaria del año 44.º de D. Pro.  
del Ayuntamiento resolvió se contestase no poder acceder a lo que  
solicitaba internándose en el expediente con tanto autori-  
zación por la Excmo. Diputación D. Pro. y que si había precedido  
el mismo concepto hecho entrega de 2500.º fue esta esperan-  
da de que para ello se le iba a facultar y bajo su responsa-  
bilidad, la cual no creía prudente acceder con susos en-  
tregas.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
sidente mandó levantar la sesión de que yo el Sr. D.

